

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

El pasado día 14 de enero, la Mesa de Contratación de la urbanización del Polígono Industrial de este Municipio, tras el examen de toda la documentación presentada por los participantes en el procedimiento público, convocado por acuerdo plenario de fecha 24 de septiembre de 2009, para la contratación de la ejecución de la obra, denominada urbanización del polígono industrial, adjudicó con carácter provisional la contratación de la misma, a la empresa AQUALIA Gestión Integral del Agua, S.A.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la base 12, del pliego de condiciones, por el que se regula dicho procedimiento de selección, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 232, de 9 de octubre de 2009, se expone al público a efectos de reclamaciones, por quince días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oropesa y Corchuela 20 de enero de 2010.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.- 487